

Orden del Día de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres que se celebrará el próximo martes día 9 de mayo del presente, a las 20,00 horas en el local social de Alumbres, sito en C/ Madrid, esq. C/ Barceló:

1. Lectura y aprobación del acta del pleno ordinario de 4 de abril de 2017 (se envía borrador por correo electrónico con antelación).
2. Gestiones realizadas por el equipo de gobierno de la Junta.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de convocatoria de concesión de subvenciones dentro del ámbito propio de la Junta con arreglo a las bases reguladoras de subvenciones a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres, previamente aprobadas en la Junta de Gobierno Local.
4. Propuesta y aprobación de subvenciones reguladas en el convenio para la promoción del deporte base en Alumbres-Vista Alegre, entre Repsol y el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.
5. Moción conjunta que presentan los grupos Cartagena Sí Se Puede, Ciudadanos y Popular para la iluminación de la C/ Vereda de Media Legua y la farola frente al parque situada en la misma localidad.
6. Moción conjunta que presentan los grupos Cartagena Sí Se Puede, Ciudadanos y Popular para instar al Ayuntamiento de Cartagena a actuar de forma urgente en los parques y zonas verdes de la Diputación, a atender la limpieza viaria de los caseríos de la Diputación, Los Jorqueras, Las Mulas, El Ferriol, Los Partidarios, Borricén y La Aldea y para la reposición de los juegos infantiles de la Plaza José Gutiérrez Meca y Vista Alegre.
7. Moción conjunta que presentan los grupos Cartagena Sí Se Puede, Ciudadanos y Popular sobre las deficiencias del local scout.
8. Mociones, ruegos y preguntas.

Alumbres, a 4 de mayo de 2017

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Fdo. Miguel Garrido Egea